

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,945

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

DOMINGO 21 DE OCTUBRE DE 1900

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

SIEMPRE DE ACTUALIDAD

En el DIARIO DE CORDOBA vimos ayer un artículo de higiene pública, refiriéndose a las causas que pueden engendrar la tuberculosis en esta localidad, y esto, no sólo es de actualidad siempre, sino que se debe insistir y poner remedios con la mayor urgencia, porque la salud pública debe ser de atención preferente para los gobernantes y para los que tenemos el sagrado deber de estudiar estas cuestiones.

Y como a estas cuestiones de higiene pública dedicamos nuestros anhelos y nuestra vida y todas nuestras energías, que serán muchas ó pocas, pero al fin son todas, cada vez que vemos promovida esta cuestión, nos sentimos impulsados a seguirla y como hoy, cogemos la pluma para insistir sobre lo mismo.

En esta población hay mucha tuberculosis, y el que escribe estas cuartillas puede certificarlo, porque ayuda a practicar los análisis de los esputos que se llevan al laboratorio microbiológico de esta localidad.

Hay mucha tuberculosis y es indudable que podrá disminuirse y hacerse desaparecer esa gravísima infección, que es un verdadero cólera manso, que ocasiona muchas víctimas, si se emplean los procedimientos que en más de una ocasión hemos aconsejado desde las columnas de este periódico.

Hay que emplear la tuberculina en las vacas lecheras. No debe consentirse la explotación de ninguna vaca que no haya sido sometida a las inyecciones reveladoras. Hay que dotar del material necesario a los peritos veterinarios porque en medicina y en veterinaria sucede como en el ejército, no basta ser valiente, sino tener buenos cañones, no basta ser sabio, sino tener buenos microscopios y buen material, y esto es caro, pero es indispensable que se adquiera ó se busque en donde esté, porque es triste cosa, después que tanto cuesta la vida en la actualidad, que cuando un padre de familia conquista el pan, lleve a sus hijos, en vez de un trozo de carne y de un trago de leche, una miriada de microbios que envenenan la sangre.

Y no es la tuberculosis la única enfermedad que se trasmite de los animales al hombre, sino muchísimas más y todas mortíferas y, afortunadamente, casi todas estas enfermedades están estudiadas y la ciencia ha hecho la conquista de destruir las y hoy son evitables casi todas. ¿Por qué no se evitan? ¿Por qué no se constituye una liga de higiene pública? ¿En qué vaís a emplear mejor vuestras actividades y vuestra ciencia y vuestro dinero, que en proporcionar la salud a vuestros hijos?

Los hombres de ciencia, los técnicos, están esperando la protección necesaria para ser útiles, y a vosotros, gobernantes, os toca hablar.

Las Juntas de Sanidad, todos los médicos de la población, la Escuela de Veterinaria y el Gabinete microbiológico, están esperando ser más útiles cada día y cada uno de nosotros y todos juntos, con las autoridades, podemos hacer mucho.

Yo confío en que han de seguir y continuar esta labor, que inicia el más humilde de todos los hombres de buena voluntad.

ANTONIO MORENO RUIZ,
Catedrático de Patología.

20 de Octubre de 1900.

CUERPO Y ESPÍRITU

La vida del hombre resulta de la unión del espíritu con el cuerpo. En esta unión el segundo, que se halla sometido al imperio del primero, sirve a éste de instrumento de percepción y de acción, y siendo aquel un ente de circunstancia, sus funciones tienen un tiempo limitado, y su disolución, cumplido éste, no arguye la destrucción del alma, por no quedar cumplido el fin para el cual esta fué creada.

El cuerpo tiene necesidad de la no interrumpida presencia del alma para subsistir, pues por sí mismo tiende constantemente a su ruina y disolución. Las funciones de los órganos son debidas a movimientos que inspira el alma. Esta es la que retiene ligados entre sí los diversos elementos empleados por la naturaleza de su composición regu-

lar y los abandona libremente a la descomposición desde el momento en que se separa de ellos.

La vida del cuerpo es, pues, una lucha incesante contra las leyes físicas y químicas que lo empujan hacia la disgregación de sus elementos orgánicos.

La muerte del cuerpo es, por consiguiente, una cosa más natural que la vida. Un dique detiene un torrente: si se rompe el dique, el torrente corre por su propio peso: del mismo modo el cuerpo se descompone por su propia tendencia, que concluye siempre por arrastrarlo.

Conocidos son los perseverantes esfuerzos, pero siempre ineficaces, de la ciencia para embalsamar los cuerpos, para conservar las formas y colores de esta pequeña cantidad de materia; para retener los átomos que la vida acaba de abandonar y que, empujados por una fuerza irresistible, evolucionan sin cesar.

En el alma, por el contrario, la vida es su propia naturaleza; la muerte sería el prodigio, lo inexplicable. No es posible, pues, de ninguna manera que muera el alma como consecuencia de la muerte natural del cuerpo.

Duilhé de Saint Projet pone en acción estos razonamientos siguiendo dos caminos paralelos: el uno del cuerpo que progresa, se desarrolla, declina, cae y desaparece; el otro del alma que progresa también, pero que no llega jamás aquí abajo a su completo desarrollo, que está siempre separada de su ideal por un abismo y que parece empezar su marcha y entrar apenas en su destino cuando el cuerpo, agotadas sus fuerzas, se abate y le abandona.

Contemplemos a un niño que acaba de nacer; está en su cuna; sus ojos permanecen cerrados, sus labios mudos; pero sabemos que bajo aquella débil envoltura reposa un alma. Despierta: sus ojos se abren, y se comprende ya que es un espíritu el que mira. Sonríe, y sus expresiones faciales hablan antes de poder articular ningún sonido. El capullo se abre, el alma asoma, el cuerpo se agita, el ser humano se manifiesta, y empieza el curso de su vida.

El alma y el cuerpo se ponen en marcha como dos fieles compañeros; muy desiguales por naturaleza, de humor y gustos distintos, y, sin embargo, encañados y unidos el uno al otro, formando un compuesto único, en lucha algunas veces; muy a menudo víctimas ó cómplices de sus mutuas enfermedades.

La infancia, la juventud, la virilidad, pasan; la unión y armonía de fuerzas persisten al parecer; diríase que el alma y el cuerpo han sido creados con un mismo fin, destinados a no separarse jamás. No obstante, llega un momento en el cual uno se admira y entristece al descubrir en estas dos partes de un mismo ser aspiraciones diferentes y hasta incompatibles. Ya no parecen creados el uno para el otro; diríase que empiezan los tristes preliminares de un divorcio. El uno, el alma, ser insaciable, no sólo no se cansa de vivir, sino que apetece la vida con más ansia que al comenzar su existencia. Tiene más vigor, es decir, más saber, más querer, y ambición más elevada y mayor que nunca.

¿Qué le importa el pequeño camino recorrido?

Ha descubierto lo infinito, ha reconocido su dominio, y no gozará reposo hasta que se sienta en su casa.

El otro, el cuerpo, cincuenta, sesenta años de marcha le han hecho sufrir rudas pruebas; intenta erigirse para secundar y seguir al alma que le oprime y arrebatada, pero se siente atraído hacia la tierra y en pendiente suave, pero inexorable, hacia el precipicio. Sin poderlo evitar continuará bajando y caminando hacia el reposo mientras el alma aspira siempre a subir y a la vida.

El tiempo que gravita sobre el cuerpo para aplastarlo un día, al destruirlo todo al derredor del alma, parece que la desliga de sus lazos y lo prepara todo para el vuelo último.

Llegamos, por fin, al lecho de muerte, y este es todavía nueva cuna con perspectivas mucho más profundas y con más extensas esperanzas. Figúrenos a un hombre de genio que va a morir. En un cuerpo extenuado, abatido bajo la triple acción del trabajo, del tiempo y de la enfermedad. Su mano no tiene ya fuerzas ni aún para temblar como los viejos. Y al mismo tiem-

po vemos al espíritu, la inteligencia, el alma, que conserva toda su fuerza, que llega toda entera y más penetrante que nunca hasta los últimos confines de la vida; más aún, se ven arranques, relámpagos, manifestaciones más brillantes que nunca. ¿No conocemos obras maestras, páginas admirables dictadas por moribundos? Ésta precisa aproximarse el oído a estos labios impotentes para dar cuerpo a los grandes pensamientos que se esbozaban en vano para agitarlos (1). Ha conservado todo el uso de razón, decimos, hasta el último momento. Pues bien, esta alma tan luminosa hecha para conocer y querer habla de tener los mismos destinos que el cuerpo y, de repente, sin ningún síntoma de decadencia y de laxitud, cesar de conocer y querer?... Este cuerpo sin vida va a conservar aún durante algún tiempo su color, su forma, el sello de grandeza, iba a decir de inmortalidad, que le comunica el alma. ¿Y ésta, en la plenitud de su vida, será reducida a la nada en un segundo?

Un espectáculo más frecuente, y de mayor elocuencia tal vez que el espectáculo del genio, es el del amor ó de la ternura, es decir, el de un alma que se abraza en un cuerpo frío. El corazón casi no late, pero el hogar de calor íntimo, el del amor, está más encendido que nunca. ¿Quién no ha visto con sus mismos ojos, quién no se ha sentido conmovido, enternecido, agobiado por este exceso de vida de un alma amante en un cuerpo agonizante? ¿Y quién ha podido jamás creer que un alma hecha para amar estaba destinada a dejar de ser, a cesar de amar en el instante mismo en que más amaba?

¿Y el espectáculo de la santidad que resume y abarca todo lo demás, un santo en el momento de morir, en el umbral de la vida eterna! Aquí también el cuerpo extenuado, aniquilado por la fatiga, por la abnegación, por los sacrificios, tendido sobre ceniza y distinguido por el olor de la gloria, y el cuerpo mutilado, desgarrado por la mano de un verdugo, los huesos quebrantados, las carnes devoradas a medias por las fieras! Y el huesped que lo habita, el alma, presentándose al descubrimiento para entonar un canto de vida, de triunfo, para condenar a los verdugos, a los leones, al dolor, a la misma muerte! Quien haya visto morir a un verdadero santo, ha contemplado la vida futura.

Ahora bien: en la asociación del alma y del cuerpo las dos naturalezas están unidas por medio de condiciones inversas: el alma se halla rebajada y el cuerpo realzado: esto es precisamente lo que constituye el misterio de su unión; lo que hace que su desunión se comprenda mucho mejor, supuesto que la inclinación de sus opuestas naturalezas tiende más a la segunda que a la primera: de aquí que esta desunión sea toda en perjuicio del cuerpo y toda en ventaja y provecho del alma, cuya inmortalidad es también más comprensible que su asociación con el cuerpo y que su aniquilamiento.

Si no sucediese así, se trastornarían hasta sus cimientos todas las nociones que tenemos acerca de la naturaleza de nuestro ser; porque acontecería, lo que nunca es concebible, que mientras durante la vida todo nos está diciendo que la parte intelectual de nuestro ser, lo que en nosotros piensa y quiere, es un principio superior al cuerpo, cuando llegase la muerte no sólo sería este principio rebajado a igual condición que el cuerpo, sino que sería más humillado todavía y sería mucho peor su destino, porque los elementos de nuestro cuerpo no se aniquilan, no hacen más que desunirse; y aun esta función de la naturaleza tarda algún tiempo en efectuarse, mientras que el alma sería desde luego despojo de la nada, de modo que hasta tendría el cuerpo sobre el alma la prerrogativa de sobrevivirle.

Fijándose Augusto Nicolás en el terrible abuso de la dominación del alma sobre el cuerpo, llamado suicidio, pregunta:—¿No es una gran prueba de la distinción de sus destinos? ¿Puede el

(1) Guillermo de Humboldt dió buena prueba del poder tranquilo sobre las enfermedades de nuestra naturaleza, cuando en los posteriores momentos de su vida y reducido a un estado de debilidad tal, que no podía tener en la mano el libro ni la pluma, reclinado en un bufete y encerrado bajo el peso de los años, dictó una obra profunda acerca de la filosofía del lenguaje que constituye un noble ejemplo, no de una pasión que domina a la muerte, sino de una inteligencia directiva que saca de ella su mayor fuerza.

poder que mata ser el mismo que es muerto y no debe precisamente serle superior y sobrevivirle? ¿Puede el acto del alma que en ese fatal instante es, en cierto sentido, un acto extraordinario de poder, ser al mismo tiempo el acto de su aniquilamiento? La voluntad mata al cuerpo, pero ¿quién mata la voluntad? El alma decreta la muerte del cuerpo y la ejecuta para librarse de las miserias de esta vida y pasar a otra, sea cual fuere, porque en esto se ve la ley de conservación: ó enraición bien ó mal entendida y aplicada, y se halla en punto distinto en que pueden apoyarse la voluntad, el interés y la acción del suicida. Mas en la hipótesis que confunde en un mismo aniquilamiento tanto el alma como el cuerpo, y en la que todo el hombre perecería a la vez, prescindiendo de que la ley de conservación, que es la más imperiosa y universal de todas las leyes, y que es la que impele al suicidio, se opone directamente a esta hipótesis de completa destrucción, no puede concebirse en qué paraje se hallaría el punto de apoyo de esta acción del alma. Porque ¿cómo es posible que la fuerza de voluntad que requiere el suicidio, viniere de un ser a quien esta misma fuerza aniquilaría, ó, en una palabra, que la fuerza del alma destruyese a la misma alma?

En el sentimiento del suicida se encuentra el deseo del reposo, aunque en su opinión se halle el error de que el suicidio es la destrucción total. Y lo que está en paz no es seguramente lo que es nada; muy al contrario, el ser se halla más en lo que se halla tranquilo, por la sencilla razón de que la inquietud remueve de tal modo los afectos, que el uno ahoga al otro; pero el reposo consiste en una estabilidad que es la idea más adecuada que pueda darse de lo que se llama ser. De aquí resulta que todo el deseo que tienen los que quieren morir, no es seguramente de disfrutar mayor reposo. De manera que al mismo tiempo que por un error, que sólo se halla en su opinión, están creídos que no existirán más, el sentimiento, hijo legítimo de la naturaleza, y que sobrepaja infinitamente esta su falsa y errónea opinión, no les hace desear otra cosa sino hallar el reposo, ó lo que es lo mismo, tener más ser. Así hasta el mismo sentimiento del suicida nos descubre la sobrevivencia del alma mientras se figura aniquilarse.

Tales son los elementos de nuestro ser y la relación que existe entre sus respectivas propiedades.

IGNOTUS.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Real orden dictando reglas aclaratorias al Real decreto de 27 de Agosto último, relativo a las condiciones que han de llenar las Sociedades de seguros para obtener la autorización preceptuada por la ley de Accidentes del trabajo, dice así en su parte dispositiva:

1.º La fianza inicial de 225.000 ó de 5.000 pesetas, respectivamente, requerida a las Compañías y Asociaciones mutuas de seguro de accidentes del trabajo, si se pretende constituir en valores de los permitidos por dicho Real decreto y admisibles en los Centros designados para el depósito, se apreciarán con arreglo al promedio de su cotización oficial en la Bolsa, legalmente autorizada, de su domicilio social en España ó la más próxima, correspondiente al mes precedente a la fecha del depósito, cuyos hechos cuidará de acreditar la Sociedad aseguradora.

A falta de cotización en dicho mes, se atenderá al último promedio mensual de la Bolsa de Madrid, y si en ella no se negociaran los valores depositados, al último promedio mensual de la Bolsa antes designada. Esto se entenderá, a menos que la Sociedad aseguradora difiera desde luego a la cotización de la Bolsa de Madrid.

2.º Se considerará como fecha del depósito, respecto a los verificados a los efectos del Real decreto de referencia y con anterioridad a estas instrucciones, la de la publicación de los mismos en la *Gaceta*.

3.º Si se desea constituir la fianza en fincas urbanas ó créditos hipotecarios presentarán las Sociedades los ti-

tulos de pertenencia ó testimonio de ellos, con arreglo a la legislación hipotecaria; una certificación del Registro de la propiedad en que conste a qué nombre se halla inscripto el dominio, si están libres las fincas de hipotecas, cargas ó gravámenes, ó de lo contrario, las responsabilidades de cualesquiera clase que las afecten, y otra certificación, expedida por la Comisión de Evaluación ó por el Ayuntamiento del término donde estén situadas las fincas, en que se consigne la renta líquida imponible por que han contribuido con razón al amillaramiento corriente ó a las del quinquenio vencido al expedirse dicha certificación.

4.º Los créditos hipotecarios sólo podrán ser cedidos ó hipotecados para fianza, si se trata de una primera hipoteca sobre fincas urbanas.

5.º La valoración de las fincas para calcular si cubren la fianza requerida ó permiten el crédito hipotecario ofrecido en garantía, se verificará capitalizando al 4 por 100 la renta líquida imponible amillarada.

6.º Los depósitos constituidos no surtirán efecto hasta que se registre la Sociedad entre las aceptadas por el ministerio de la Gobernación, ni las inscripciones de hipoteca hasta que conste su aceptación por el mismo.

7.º Tratándose de fianzas constituidas sobre fincas urbanas, se acreditará periódicamente que se hallan éstas debidamente aseguradas de incendios.

8.º Una disposición especial determinará oportunamente la forma de aplicar lo preceptuado en el art. 5.º del Real decreto de referencia respecto al suplemento de fianza.

9.º Los requisitos exigidos a las Sociedades extranjeras de seguro contra los accidentes del trabajo suponen el trámite previo de que aquellas acrediten que funcionan legalmente en la nación de su domicilio social y que se hallen inscritas en el Registro de España solicitando.

10. El representante de una Compañía extranjera aceptada debe hallarse domiciliado en España.

Las Compañías de seguros registradas deben tener un delegado en Madrid, si no fuera éste su domicilio social, para los efectos de las comunicaciones oficiales con el ministerio de la Gobernación.

12. En las pólizas de seguro de accidentes del trabajo se consignará claramente si queda sustituido el patrono en todas las obligaciones derivadas de la ley especial acerca de dicha materia, ó bien se expresarán taxativamente aquéllos en que la Sociedad acepte la sustitución.

13. Una declaración análoga se adicionará a las pólizas de seguro de accidentes personales emitidas con anterioridad y que se deseen validar para los efectos de la ley citada, lo que quedará verificado en dicha forma, siempre que la Compañía que las emitió sea aceptada, pida la validez de dichas pólizas y se adapten éstas a las disposiciones vigentes.

14. Los documentos manuscritos ó impresos que han de presentarse por duplicado con arreglo al art. 10 del citado Real decreto, deberán tener rubricadas sus páginas, y además firmada la última útil por el gerente ó representante de la Compañía y estar autorizado con el sello de la misma.

Se acompañará a los dos ejemplares de cada documento exigido por el referido artículo, una copia, que se devolverá a la Compañía, haciéndose constar por el ministerio su conformidad con el original que obra en el expediente, y que conservará la Sociedad para los efectos legales y para su exhibición a los interesados que lo deseen.

15. Con las solicitudes de registro que dirijan durante el año actual Sociedades ya existentes en el anterior, no debe acompañarse otro documento de los enumerados en el artículo 11 del Real decreto, que el balance social ó 31 de Diciembre de 1899, tal como se formalizó.

16. De acuerdo con estas instrucciones, se procederá al inmediato cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Agosto último.

17. Para los efectos de la instrucción 13, las Sociedades existentes que hayan verificado contratos de seguro de accidentes del trabajo, lo comunican-

rán al ministerio de la Gobernación en el plazo de quince días siguientes á la publicación de las presentes instrucciones.

CANTIDAD PROGRESIVA DE ACEITE QUE CONTIENE LA ACEITUNA

TERCER ANÁLISIS

(Correspondiente al 15 de Octubre)

La tercera operación de esta clase que se ha practicado, en las condiciones que ya conocen los lectores, ha producido el estado siguiente: 100 gramos de fruto donde han entrado 24 aceitunas de coloración verde, algo más clara que las de las anteriores, excepto cuatro que presentaban una mancha morada incipiente en uno de sus lados.

Pulpa ó parte carnosa	82 gramos
Hueso	18 "
Total	100 "
De la pulpa ha resultado:	
Aceite	16 gramos
Materia extractiva	22 "
Residuos	44 "
Total	82 "

Por las cifras anotadas puede apreciarse perfectamente la diferencia de esta quincena con la anterior.

La pulpa ha aumentado en la misma proporción exactamente que la anterior con respecto á la primera, y en igual proporción ha disminuido el hueso. El aceite y la materia extractiva han aumentado también, resultando disminuidos los residuos.

El estado del fruto acusa una transformación de la pulpa, favorable á la materia extractiva, lo que indica que empieza una buena otoñada.

M. PRIEGO.

Montoro 19 Octubre 1900.

Alcance postal

París 19.—Un grave accidente ha ocurrido en el ferrocarril Metropolitano.

A las doce de la mañana, en la estación de la plaza de la Concordia, un tren que iba en dirección á Vincennes, paró á una distancia de cincuenta metros y detrás de otro que también estaba parado.

En aquel momento llegó un tercer tren á toda velocidad, chocando con el que había parado el segundo.

El primer vagón del tercer tren y la "cabina" (caseta) donde iba el "waterman" (conductor del tren eléctrico), quedaron destruidos.

Afortunadamente los viajeros eran muy pocos.

Si el accidente hubiera ocurrido á otras horas, en las cuales van los trenes atestados de gente, la catástrofe hubiera sido horrible.

Quince viajeros resultaron heridos, tres de ellos de gravedad, y herido mortalmente el "waterman".

El pánico fué terrible, habiéndose aumentado porque con el choque se produjo un corte en el circuito, apagándose el alumbrado de la línea, que es subterránea.

Los viajeros sanos huían despavoridos.

Los heridos daban voces desgarradoras.

Varios empleados, con antorchas en la mano, auxiliaban á las víctimas.

Se dió aviso inmediatamente á las ambulancias urbanas y á la prefectura. En seguida acudió al lugar del siniestro el prefecto de policía, M. Lepine, acompañado de otros funcionarios.

Los heridos leves fueron: unos trasladados á las farmacias inmediatas, y otros pudieron dirigirse por su pié á sus domicilios respectivos.

El procurador de la república ha enviado un sustituto para la instrucción de las oportunas diligencias.

A causa del accidente, el segundo tren ha pasado del límite con las señales abiertas.

Estas dieron automáticamente la vía libre al tercer tren.

La circulación del Metropolitano ha quedado interrumpida.

París 19.—El total de los heridos, por el choque del Metropolitano, son 29 y no 15, porque luego se ha sabido de otros.

Entre los heridos no hay ningún español.

Londres 19.—Los periódicos discuten la manera de colonizar el Transvaal.

Algunos opinan que se deben enviar allí numerosos jóvenes de pocos años.

Otros creen que esto sería educarles en el odio á Inglaterra.

El gobierno inglés tomará disposiciones muy pronto.

Roma 19.—El duque de los Abruzzos regresará á Italia, á bordo del crucero *Stella Polare*, á principios de Diciembre.

El *Stella Polare* será regalado por su alteza á la marina nacional.

Roma 19.—Se cree que en las primeras sesiones del Parlamento, que se celebrarán en Noviembre próximo, será derrotado el ministerio Saracco, no pudiendo, como intentan, atraer á su política á todos los partidos constitucionales.

Londres 19.—Un despacho de Shanghai dice que la corte imperial de China se halla dispuesta á hacer resistencia firme contra las pretensiones de las potencias.

Se agrava la rebelión en las provincias del Sur.

Los rebeldes se concentran á unos 40 kilómetros de Hon Kong.

Los alemanes retiraron sus tropas de Shanghai.

Los últimos telegramas acusan que Li Hung Chang y Ching han manifestado su deseo de llegar al terreno de las inteligencias, tomando por base la nota de Delcassé.

Cotización de la Bolsa.

Madrid 19.—Interior, 71'25.—Exterior, 00'00.—Amortizable, 80'35.—Nuevo amortizable, 92'85.—Cubas viejas, 85'80.—Cubas nuevas, 71'20.—Empréstito de Aduanas, 101'60.—Empréstito filipino, 91'25.—Banco, 509'00.—Tabacos, 396'00.—París á la vista, 31'90.—Londres á la vista, 33'07.

ANÉDOTAS HISTÓRICAS

A LA PRIMERA VA... LA GANADA

D. Francisco Javier Castaños, el vencedor de Bailén, célebre por sus gloriosas dotes de caudillo, lo fué también por su gracejo en el decir y su donaire en el hablar.

A veces ni aún en los momentos más solemnes perdía su característico modo de decir, siempre afectuoso en la forma aún cuando no lo fuese en el fondo.

A este propósito se recuerdan las dos frases que hubieron de cambiarse en los solemnes momentos de la rendición de Bailén, entre el general francés Dupont y el héroe español.

Los franceses, que habían tenido 2.200 muertos y 400 heridos (nosotros tuvimos 243 muertos), desfilaron en número de 8.242 por delante de nuestras tropas, á quienes fueron entregando armas y municiones.

Dupont herido, rindióse personalmente á Castaños diciéndole:

—Os entrego esta espada, con la que he vencido en cien batallas.

—Pues yo, general,—contestó Castaños al llamado *Rayo del Norte*, descubriéndose cortesmente—esta es la primera que gano.

La talla militar

Un telegrama de París nos comunica la noticia de que el Gobierno francés va á reducir aún más la talla de un metro y quinientos cuarenta centímetros que hoy se exige para servir en aquel Ejército. Puede obedecer esta medida, ó al deseo de aumentar el contingente anual de reclutas para nutrir más todavía los cuadros del Ejército de la República, ó la necesidad de impedir que disminuya ese contingente por resultar cada año mayor el número de los mozos que no llegan á la talla.

Esta cuestión de talla fija para el servicio de las armas ha sido muy discutida, y lo es más desde algunos años á esta parte.

Sostienen muchos que un hombre, por bajo de estatura que sea, puede soportar el peso del equipo militar y del fusil, y hacer marchas, desempeñando su servicio tan bien como otro alto. Y hasta citan casos repetidos de hombres muy pequeños dotados de gran vigor muscular.

Otros, en cambio, creen que el soldado necesita tener buena estatura, y fundan su parecer, no sólo en razones de utilidad para el servicio, sino también en otras de estética militar.

En España, actualmente, todos los mozos que no llegan á la talla de un metro y quinientos milímetros quedan totalmente exceptuados del servicio de las armas; los que pasan de esa medida y no alcanzan á un metro quinientos cuarenta y cinco milímetros son exceptuados temporalmente y han de sufrir revisión en los tres años consecutivos siguientes, siendo declarados soldados si en alguno de ellos alcanzan la talla legal. En algunos cuerpos, como en la guardia civil, se exigen estaturas muy elevadas.

El general Polavieja, al modificar el proyecto de ley quintas, Azcárraga López Domínguez-Correa, que anda rondando por el ministerio desde hace ocho

años, suprimía en absoluto la excepción por cortedad de talla de manera que, si hubiera sido aprobado, habrían entrado en el Ejército todos, grandes y chicos, larguiruchos y recoquines.

A los de muy corta estatura pensaba dicho general emplearlos en los servicios de ordenanzas, enfermeros y otros por el estilo.

Sin embargo, como en el cuadro de exenciones físicas figura la falta de desarrollo orgánico y la de conformación defectuosa, los enanos y los raquíticos habríanse librado también del servicio militar.

LA REPOBLACIÓN DE MONTES

Zaragoza ha tenido la excelente idea de incluir en el programa de las fiestas que celebra en honor de su excelsa patrona, la Virgen del Pilar, una asamblea de los alcaldes de la comarca, á fin de acordar las bases convenientes para la conservación del arbolado y la repoblación de los montes.

Más de noventa alcaldes han anunciado su llegada para asistir á la junta magna, que recibirá el nombre de asamblea de la Asociación de Amigos del País.

La comisión gestora nombrada para redactar el cuestionario y estudiar los medios de repoblación de montes, comenzó por presentar el luminoso informe que ha de someterse á la discusión de la asamblea.

A las conclusiones definitivas precede un cuestionario que sirve de hermoso preámbulo, en que se habla de la importancia de la repoblación y se hace notar la preferentísima atención que dedican á tal punto los gobiernos de Francia y Alemania, para concluir diciendo que solo el pensamiento será un hecho cuando á su realización concurre la acción individual, la municipal y la del Estado.

"La primera—dicen—es precisa, por que de nada servirán las otras dos si los vecinos de las localidades no se persuaden de que ellos son los verdaderos interesados en la gran obra.

A la acción municipal compete estimular la de los individuos é inculcarles las ventajas de la repoblación, celebrando anualmente la Fiesta del Arbol para hacer que desde la infancia se arraigue en el corazón del hombre el amor á las plantaciones.

Sin embargo de todas estas acciones, por necesidad la más importante ha de ser la del Estado, y á ella recurre la ponencia para pedir que se conserve la vegetación existente y que se procure la repoblación donde no la haya ó vaya mermando de un modo sensible.

Para conservarla que hay, es preciso: primero, una buena guardería, que será tanto más eficaz y útil si tiene un carácter militar; segundo, una legislación desligada por completo de la política y cuya aplicación debe estar encomendada mejor á los ingenieros que á los gobernadores; y tercero, una supresión inmediata de la desamortización.

Por último, se reitera la necesidad de que el gobierno dé impulso á las repoblaciones en gran escala, á los deslindes de montes públicos y á la formación de diques.

Es un ejemplo que deben seguir todas las demás provincias del reino.

OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia contratar en su base pública la ejecución de varias obras de albañilería que son necesarias en el edificio de la cárcel, cuyo presupuesto pericial asciende á mil trescientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos, señalase para la celebración de dicho acto el lunes veinte y nueve del corriente, de una á dos de la tarde, en el despacho oficial de esta Alcaldía, bajo el mencionado tipo y con arreglo á los pliegos de condiciones facultativas y económicas que desde hoy quedan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación del mencionado servicio, advirtiéndoles que las proposiciones deben presentarse en pliegos cerrados y formularse en papel sellado de la clase undécima, con arreglo al modelo que se inserta á continuación, acompañando á ellas la cédula personal del licitador y un resguardo de haber consignado en la caja de fondos municipales ciento treinta y cuatro pesetas en concepto de fianza provisional, cuya suma será devuelta íntegra á los autores de las proposiciones que resulten desechadas y con un des-

cuento del cinco por ciento á los que dejen de presentarlas.

Modelo de proposición.

Don F. de T., con cédula personal número..., de la clase..., que al efecto acompaña, enterado del presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas de las obras que han de ejecutarse en el edificio de la cárcel pública, se compromete á tomar á su cargo dicho servicio, por el precio de... pesetas (en letra) aceptando todas y cada una de las condiciones señaladas. (Fecha y firma del proponente.)

Córdoba 19 de Octubre de 1900.—J. L. Velasco.

GACETA DEL 19.—Presidencia: Real decreto declarando terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura, y disponiendo que las Cortes del reino se reúnan el día 20 del próximo Noviembre. Otros nombrando presidente del Senado á don Marcelo de Azcárraga, y disponiendo cese en el despacho del ministerio de la Guerra. Otro nombrando ministro de la Guerra al teniente general don Arsenio Linares y Pombo. Otro declarando jubilado á don Tomás Suárez, oficial mayor del Consejo de Estado. Otros resolutorios de competencias de jurisdicción.

Guerra: Reales decretos de personal. Gobernación: Real orden resolutoria de una consulta respecto á la interpretación que haya de darse al real decreto de 28 de Noviembre último que reformó el de 4 de Enero de 1883, sobre contratación de servicios provinciales y municipales. Otra ídem de un expediente instruido acerca de una incidencia surgida en el nombramiento de médico suplente de la comisión mixta de reclutamiento de Teruel.

Instrucción pública y Bellas Artes: Real orden disponiendo quede sin efecto la de 8 del actual, relativa á la provisión de una cátedra.

BOLETÍN DEL 20.—Ministerio de la Gobernación: Real orden disponiendo que interin no se deroguen ó reformen las disposiciones vigentes y la real orden de diez y ocho de Junio de 1894, subsiste el período de ampliación de los presupuestos municipales ordinarios, que deberá durar en lo sucesivo desde primero de Enero hasta treinta de Junio de cada año. Reproducción de la real orden recomendando la talla inventada por don Gumersindo Cobo, á causa de haber aparecido con errores en la Gaceta.

Gobierno civil: Circular anunciando la solicitud de la concesión de un aprovechamiento de agua del Guadalquivir.

Tesorería de Hacienda: Anuncios de los nombramientos de auxiliares de las agencias de contribuciones de Córdoba y Caba, que publicamos en otro lugar.

Ayuntamientos: Anuncio de la vacante, en el de Aguilar, de una plaza de médico titular. Ídem de tener espuestos al público el de Luque el padrón de cédulas personales; el de Nueva Carteya los repartos de la contribución y el padrón industrial, y los de Rute y Alcaracejos dicho padrón. Ídem de las subastas que celebrará el de La Victoria el día treinta del corriente para arrendar los consumos; el de Villanueva de Córdoba el ocho de Noviembre, y el de Fuente Palmera el día siguiente á los diez de publicado en el Boletín oficial, también para arrendar dicho impuesto.

Juzgados: Requisitorias del de Córdoba citando á Manuel Osuna Gomez, Francisco Javier Rodriguez Quesada y á José Yañez Sivantos. Ídem del de Lucena á Antonio Exposito Martín. Ídem del militar de Madrid al soldado que fué de la cuarta compañía del batallón Cazadores Expedicionario, número 1, Antonio Rivera Romero.

Agencias ejecutivas: Anuncio de la almoneda que celebrará la de Córdoba, por término de tres días, para vender varios efectos embargados. Notificación de la de Montoro á don Manuel Gomez Avellaneda para que abone el desembolso de un expediente de apremio.

Fábrica militar de harinas de Córdoba: Convocatoria de un concurso de postores que celebrará el día dos de Noviembre próximo para adquirir trigo del país.

Sociedad de Tiro de Pichón de Córdoba

Por acuerdo de esta Junta, el domingo 21, á las dos de la tarde, se verificará una tirada-ensayo en el hipódromo de esta sociedad, con arreglo al programa que estará expuesto en el chalet del Tiro.

Lo que se comunica á los señores socios, encareciéndoles su asistencia y cooperación.

Córdoba 19 de Octubre de 1900.—El Secretario accidental, Rafael Gonzalez Lopez.

A la Srta. Concha Llové y Maldonado

Concha, como las del mar guardas tú una hermosa perla, como artista sin valer, de tu mérito en honor, te ofrezco la mustia flor que da mi escaso saber.

Por dos cosas solamente mi entusiasmo toma parte y se impresiona mi mente, y mi pecho late y siente, y son la mujer y el arte.

La mujer asume y guarda todo lo que el arte dona, y en ofrecerlo no tarda al que inspiración aguarda en el amor que le abona.

El arte, que es la expresión de lo bello, en su grandeza, se eleva hasta el corazón de la mujer, que es el don de más sentida belleza. Arte y mujer, en lo humano, por un superior destino, se apartan de lo profano y con poder soberano simbolizan lo divino.

Y al considerarlo así, Concha, puedes comprender la impresión que causa en mí, hallar juntamente en ti el arte con la mujer. Que la que cual tú se atreve á realizar tal conquista, cual mujer á sentir inerte, y como artista conmueve el corazón del artista.

Por eso, tu admirador, de tu mérito en honor, con osado atrevimiento, te ofrezco esta pobre flor nacida del sentimiento.

FERNANDO DE MONTES.

Gacetillas

Audiencia provincial.—Por disposición del ilustrísimo señor Presidente de esta Audiencia se ha dispuesto, de acuerdo con el señor Decano del ilustre Colegio de Abogados, que en lo sucesivo comiencen los juicios orales á la una de la tarde.

Era de esperar.—Cuando los peones camineros municipales amontonaron la tierra que estorbaba en los caminos que conducen á la estación de los ferrocarriles, después de reproducirse la orden de la autoridad local, aquellos funcionarios dejaron los montones de tierra en las márgenes de referidas vías, esperando, como otras veces ha ocurrido, que el viento, con su poderoso influjo, levantara de nuevo la tierra y la repartiéra equitativamente por las casas de la vecindad. Pero no ha sido así: en el presente caso el agua se anticipó al viento y los antedichos montones de tierra se han convertido en lodo, que ayer empezó á circular por los caminos y por las cunetas, con los perjuicios que son consiguientes. Hay que premiar el celo de algunos funcionarios públicos.

El tiempo.—En las primeras horas de la madrugada de ayer cayó una abundante lluvia, continuando la atmósfera muy entolada durante todo el día. La presión barométrica ha experimentado un considerable descenso y la temperatura sigue alta.

Plaza de toros.—Esta tarde, si el tiempo no dispone otra cosa, la compañía gimnástica de los hermanos Moscardó celebrará una variada función en la plaza de toros. Dichos artistas ejecutarán sus difíciles ejercicios en las tres barras; el aeronauta Pierr verificará una de sus arriesgadas ascensiones en globo y el espectáculo terminará con la lidia de un novillo, á cargo del joven diestro Manuel Martínez, Manene chico y su cuadrilla. El célebre Bolo repetirá la suerte de don Tanoredo, á la salida de la res.

Música.—La banda municipal tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán los números que siguen: 1.º Pasacalle número 4, E. Lucena.—2.º "Entreacoit e dance des Baocantes," Gounod.—3.º Overture "Poeta y aldeano," Suppé.—4.º Coro de la zarzuela "Gigantes y cabezudos," Caballero.—5.º Potpourri de aires andaluces, Lucena.—6.º Pasodoble "Sentimientos," Mtlpayer.

Personal.—La Sociedad arrendataria de Contribuciones de esta provincia ha nombrado auxiliar del Agente recaudador de la zona de esta capital á don José Ruiz del Portal y Martínez, en reemplazo de don Francisco Carmona García, que ha cesado en el espresado destino, y para ejercer el mismo cargo en la zona de Caba á don Rafael Aguado del Río, en sustitución de don Mariano del Ronco y Corpas, por renuncia de este.

Café de Colón.—Mañana, á las ocho de la noche, habrá en dicho centro una audición fonográfica con un magnífico aparato, legítimo Edison, que ha adquirido el dueño de expresa-

do Café, deseoso de proporcionar toda clase de atractivos á su numerosa clientela.

Regreso.—Han regresado á Madrid, cumplido el triste deber que los trajo á Córdoba, por la muerte del señor Sánchez Guerra, nuestros queridos amigos señores Barroso y Rodríguez.

Natalicio.—Ha dado á luz felizmente un hijo la apreciable señora doña Teresa Román, esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Córdoba, profesor de primera enseñanza. Enviamos á los padres nuestro afectuoso parabien.

Aprovechamiento de aguas.—Don Eduardo Alvarez de los Angeles ha solicitado la concesión de treinta litros de agua por segundo del río Guadalquivir, en término de esta ciudad, pago de "Lope García", con destino al riego del cortijo de su propiedad denominado de las "Infantas", situado en la margen derecha del expresado río y lindante con el molino de "Lope García", también de su propiedad.

Retraso.—Para no perder la costumbre, el tren correo de Madrid llegó ayer á esta capital con cerca de una hora de retraso.

Excedencia.—Ha sido declarado excedente el veterinario de primera clase don Vicente Reta Bernal, que prestaba sus servicios en el segundo Depósito de caballos sementales.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un arriero que insultó á los dependientes del fieltro del Pretorio porque le registraron en vista de que anteaer conducía dos conejos ocultos en el pecho; á un cochero que penetró con su carruaje por la calle lateral del paseo del Gran Capitán destinada á salida de vehículos, y á dos niñas que hurtaron una silla de la puerta de una casa de la calle Costanillas.

Destinos.—Han sido destinados á la Comandancia de la guardia civil de Córdoba el capitán don Vicente Paredes y al tercer depósito de caballos sementales el primer teniente don Bernardo Almonacid Reyes, que servía en el regimiento Lanceros de Sagunto.

Nulidad.—Se ha ordenado la declaración de nulidad de los nombramientos que se hayan expedido á favor de los cajeros especiales de primera enseñanza, y en su virtud se procederá por las Juntas provinciales á la designación de nuevo habilitado de Clases pasivas del Magisterio, debiendo declarar que la fianza que acuerden las expresadas Juntas se depositará en el Banco de España á responder única y exclusivamente á las resultas del cargo.

Obstrucción.—En la calle Pedro López hay una cloaca obstruida y con escasa corriente, que produce malos olores. Conviene que sea compuesta antes de que se generalicen las lluvias.

Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á dos sujetos reclamados por el juzgado de instrucción.

Enfermo.—Ha ingresado en el hospital de Agudos el vecino de Aguilar de la Frontera Gabriel Morillo, que llegó enfermo á Córdoba.

Abandono criminal.—En las afueras de la Carlota encontró la guardia civil, hace varios días, á un niño de cuatro á cinco años de edad que, según manifestó, había sido abandonado por un hombre, después de maltratarle éste bárbaramente. La infeliz criatura, según ha podido averiguarse, resulta ser hija de una tal Isidora, natural de Sanlúcar de Barrameda, que la cedió á María Bernal Marqués, vecina de Arcos de la Frontera, á cambio de varias ropas. El sujeto que abandonó al niño es José Flores Manresa, amante de la María, sujeto de malos antecedentes, que se dedica á la mendicidad y usa nombre supuesto. El desventurado mártir de tales fieras ingresó en el hospital de la Carlota.

Por hurto.—La guardia civil del puesto de Doña Mencía ha detenido á cuatro vecinos de expresada villa por hurtar hortalizas en una finca de aquel término y maltratar á su dueño.

Vacante.—En Aguilar está vacante la cuarta plaza de Médico titular, dotada con 996 pesetas anuales, que será provista por concurso. Se admiten solicitudes en el término de treinta días.

Explosivos.—La sociedad anónima Vasco-asturiana ha sido autorizada para remitir quince mil capsulas de mina á la señora viuda de Sánchez Grande, de Belmez.

Madrid Cómico.—El popular semanario de este título publica en su último número los siguientes trabajos literarios y artísticos: Teato. De todo un poco, por Luis Taboada.—El regalo de boda, por Manuel Soriano.—G. Alix, Irico, por Tomás Carretero.—¡Como la nieve!, por Vicente Medina.—A puntapiés, por Cristóbal de Castro.—La Puerta del Sol, por Juan Pérez

Zúñiga.—Palique, por Clarín.—Lo que decía un cura, por J. Julio Quiles.—Correspondencia particular.—Grabados.—Antonio Grilo, caricatura de Medina Vera.—No hay mal que por bien no venga, historieta, por Méndez Alvarez.—La del humo, historieta, de Rojas.—"El mayor monstruo, los celos", por Santana Bonilla.—¡Pobrecito ciego!, apunte del natural, por Herro.—El guardapelo, por Tur.

Era de esperar.—Tres días hace se conocen en Córdoba las Píldoras, Jarabe y Pastillas Pectorales de "S. Blás, del Ldo. Lénus y sabemos que sin número de personas que las han tomado se curaron tos fuertísima que padecían. Caja de Píldoras 2 reales, caja de Pastillas 3 reales y bote de Jarabe 4 reales. Farmacias y Droguerías bien surtidas. Seguramente Villegas, Fuentes hermanos y Antonio Carrasco.

Consejo utilísimo.—Para curarse del estómago, haya ó no dolor, *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Licorero.—El mejor digestivo.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Es la leche de las vacas á veces muy peligrosa. Si de la salud se trata toda precaución es poca.

Pensamiento.

Quando una persona se ensaña en sus actos y conversaciones contra otra, no hay que dudarlo. O lo envidia ó le estorba.

Cantar.

Amándome cual te amo, vivo feliz y tranquilo. ¿Qué me importa la desgracia mientras yo cuento contigo? De sobremesa.

Un ricacho:

—Ese hijo desdichado, dice, se ha empeñado en casarse con una muchacha, de la que está perdidamente enamorado.

—Será muy guapa.

—No es maleja, físicamente considerada.

—¿Y moralmente?

—Moralmente.... no tiene un oé-timo.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Ursula y 11.000 vírgenes y mártires, y San Hilarión, abad.—Mariana: Santa María Salomé, viuda.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeado por doña Rafaela Jordano, en sufragio por su esposo don Francisco López.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

—En la ermita de nuestra Señora de la Aurora, al toque de oraciones, séptimo día de la solemne novena que la piedad de los fieles ostea á la Santísima Virgen bajo aquel hermoso título, en la que cantará un coro de niñas dirigido por el profesor don Juan Espejo.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, tercer día de la solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican á su santo Titular. A las cinco y media de la tarde, se rezará la estación del Santísimo, el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, gozos al santo, motetes al Santísimo y reserva.

—La V. O. T., establecida en la Iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará hoy, como tercer domingo de mes, Misa de comunión general, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro y media, los ejercicios de costumbre. La plática estará á cargo del doctor don Manuel de Torres y Torres.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en el convento de Santa María de Gracia, celebrará hoy sus cultos mensuales en la forma siguiente: á las ocho Misa de comunión general, y á las cinco de la tarde rosario, letanía cantada, estación y plática á cargo del Director Lic. D. José Serafin López Alcalá, lectura y reserva, concluyendo con la procesión de regla.

—La Cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Liguorio, tendrá hoy, como tercer domingo de mes, la Misa y comunión general que prescriben sus estatutos, á las ocho menos cuarto, en la iglesia parroquial de San Juan.

—En la parroquia de San Andrés, al toque de oraciones, se hace el ejercicio del mes del Rosario, los domingos con cánticos y sermón á cargo del R. P. Antonio Pueyo, Superior de los Misioneros Hijos del I. C. de María.

—En la iglesia de San José (San Cayetano), todos los días, á las cinco y media de la tarde, se expondrá el Santísimo, rezándose á continuación el santo rosario y haciéndose los ejercicios del mes.

—En el monasterio de religiosas del Cister, después de la Misa conventual que se celebra á las seis, se hará el ejercicio del mes del Rosario; los días festivos será á las cinco y media de la tarde.

—En la iglesia de San Pedro Alcántara se hará la devoción del santo rosario, durante el presente mes, á las seis de la tarde.

—En el convento de la Encarnación se hará el ejercicio del mes del Rosario á las seis de la tarde.

—Continúa en la auxiliar del Espíritu Santo el mes del Rosario, un cuarto de hora después de oraciones. Los domingos predicará el señor Coadjutor.

Tercer aniversario.

Las misas que se celebren el día 23 del corriente en la iglesia auxiliar de la Magdalena, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán por el alma del Sr. D. Rafael Salinas Pérez (q. e. p. d.), que falleció el 14 de Marzo de 1897.

Su viuda, hijos é hijos políticos suplican á sus amigos lo encomiendan á Dios en sus oraciones.

Tercer aniversario.

Las misas que se celebren el día 24 del corriente, de siete á ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Cándido García y Díez, (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomiendan á Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana, desde las ocho en adelante, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Francisca de Paula Herrera y Zamorano.

Su viudo don Fernando la Calle y Cantero, madre, hijos é hijos políticos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

FONÓGRAFOS

Aparatos, accesorios, cilindros en blanco é impresionados. Especialidad en cilindros de cante flamenco.

Enrique Ricca.—Hotel de Oriente.

DEPENDIENTE

Para la Farmacia de don Enrique Villegas se necesita uno, con buena práctica y antecedentes y mayor de edad. Para tratar con el indicado señor.

OCULISTA.—Consulta diaria de 12 á 3 de la tarde, por el especialista don Juan Martín y Alguacil.—Fonda Española.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Paella á la valenciana.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática de D. Manuel Espejo.

Función para hoy.—De abono.—El drama en cuatro actos, *Mancha que limpia.*

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 870 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos, sin idem, 540.—Butaca con entrada, 215.—Delanteras de anfiteatro con idem, 110.—Delanteras de paraiso, con idem, 60 céntos.—Entrada principal, 75 céntos.—Entrada de paraiso, 30 céntos.

En estos precios está incluido el impuesto.

En la Contaduría de este teatro continúa abierto el abono por veinte representaciones, á los precios siguientes:

Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entradas, 540 pesetas.—Proscenios terceros y palcos segundos sin idem, 325.—Butaca con entrada, 110.—Delanteras de anfiteatro con idem, 80 céntimos.

En los precios de abono está incluido el timbre, con arreglo á la nueva ley, que importa el 8 por 100 y que es á cargo de la empresa.

La empresa se reserva el derecho de alterar los precios siempre que lo crea conveniente, sin que esto afecte á los señores abonados.

PLAZA DE TOROS

Esta tarde, si el tiempo no lo impide, se verificará una gran función, completamente variada, por la compañía gimnástica, acrobática, aerostática y taurina, que dirije el arrojado aeronauta Enrique Moscardó, á las cuatro menos cuarto de la tarde.

La función se dividirá en tres partes: 1.ª Dificiles y arriesgados trabajos en las tres barras fijas. Nuevos y chistosos intermedios por los clowns Pier y Broquin.—2.ª Ultima ascension del aeronauta Capitán Pier, en su magnifico globo mongolier "El España",—3.ª Lidia y muerte de un bravo novillo de tres años, con el cual ejecutará Antonio Merino (Bolo) la tan aplaudida y temeraria suerte de Don Tancredo, siendo dicho novillo muerto á estoque por el novel matador Mannel Martínez (Manene chico).

Precios: Sillas de palco con entrada, 80 céntimos.—Entrada general, 30 céntimos.—Medias entradas para niños menores de ocho años y militares sin graduación, 20 céntimos.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería nacional.

Madrid 20 (12:30 tarde).

En el sorteo que acaba de celebrarse han obtenido los premios mayores los números que siguen:

Con 140.000 pesetas, el 17.970, en Barcelona.

Con 50.000, el 23.713.

Con 25.000, el 23.201.

Con 3.000 pesetas los números 699—4.883—9.580—19.514—19.531—19.950—12.007—8.912—13.024—17.368—7.667—3.323—6.653—21.202—2.668—1.754.

Cargos militares.

20 (2 tarde).

La *Gaceta* publica los siguientes nombramientos:

Weyler, para la Capitanía general de Madrid.

Gamir, para la de Aragón.

Polavieja, para la presidencia de la Junta consultiva de guerra.

Muñoz Vargas, Consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Ordenes de traslado.—Las comunicaciones en China.

20 (2:45 t.)

El nombramiento del general Weyler ha causado deplorable efecto entre los ministeriales.

La *Gaceta* le sorprendió, incluso á algunos ministros.

Juzgáno un golpe de efecto de Silvela, que puede ocasionarle la caída.

Nuestro representante en China, señor Cologan, participa que en vista de las órdenes telegráficas que ha recibido para que se traslade á Sanghai, se dispone á cumplirlas.

Las comunicaciones en el interior de dicho imperio se van normalizando bajo la protección del ejército aliado.

El nombramiento de Weyler.

20 (3 t.)

En el ministerio de Marina conferenciaron Gasset y Silvela á cerca del disgusto que ha producido el nombramiento de Weyler para la Capitanía general de Madrid.

Nadie se explica tal designación, si se tienen en cuenta los artículos publicados por Silvela en *El Tiempo* fustigándole; el discurso de Dato en el Senado amenazándole y la reciente campaña de *El Imparcial* censurándole.

Se asegura que no se trató de este nombramiento en el consejo de ministros.

Es probable que el que se celebre hoy produzca grandes emociones.

Muchos creen inevitable la crisis. Dato y Gasset salieron del ministerio de Marina en el mismo coche.

El primero no fué á su departamento á pesar de tener algunas visitas que le esperaban.

Corre el rumor de que Weyler ha aceptado de acuerdo con Sagasta. Esto excita el mal humor de los ministeriales.

El presidente del consejo sonrió cuando le dije la impresión que han causado los decretos de personal publicados en la *Gaceta*.

Se ha esforzado explicando minuciosamente el motivo de la visita que le han hecho Aguilar de Campóo, Gasset y Dato.

Insistió en que nada hay acordado definitivamente respecto á nombramientos para los cargos parlamentarios.

Complot

Madrid 20 (8,15 noche).

Se ha descubierto un complot para volar por medio de la dinamita, cerca de Sebastopol, el tren que conduciría á la familia imperial. Ha sido apresado un estudiante de Moscou.

Absolucion.—Lo que dice Linares.

Madrid 29 (9:05 n.)

El general Ordóñez, que se batió con el señor Urquía, ha pedido y obtenido la absolución pública del obispo de Pamplona.

El general Linares dice que los nombramientos hechos no los consultó con los ministros ni con los interesados.

Añade que hará siempre igual, rechazando las renunciaciones.

La cuestión del día

20 (9,30 n.)

Me consta que el señor Dato, enterado de madrugada del nombramiento de Weyler, escribió á Silvela presentando la dimisión.

El jefe del Gobierno le citó esta mañana á la Presidencia.

Acudieron Dato y Gasset.

Este también iba á dimitir, fundándose en motivos personales y en otros antecedentes que no se hallaba dispuesto á rectificarlos, pero manteniendo los vínculos políticos de amistad con Silvela.

Este se esforzó en disuadirlos. Los ministros salieron en desacuerdo, reuniéndose nuevamente á media tarde.

El Imparcial, en la edición de la tarde, creía irrevocable la dimisión de Gasset, pero se ha conjurado la crisis según nota facilitada á la salida del Consejo.

Dice que el general Linares dió cuenta de los nombramientos.

El carácter puramente militar de los mismo le aconseja acordarlos con la reina, proponiéndose que los mandos sean á la política y designando á los funcionarios sin consultarles, é impidiéndoles mezclarse en política.

Los ministros se mostraron conformes, felicitándose del concurso del general Linares.

Weyler y Sagasta.—Dimisión de un general.

20 (10 n.)

El general Weyler ha conferenciado con Sagasta.

Muchísimos militares le han visitado.

Dícese que un general perteneciente al partido liberal, que ha estado en Cuba y que manda una división en Madrid, ha dimitido.

Visita.—Weyler y el Duque de Tetuán.

20 (12 n.)

Se comenta mucho que la primera visita que ha hecho Weyler haya sido á Sagasta. Le ha dicho que al visitarle ayer ignoraba su nombramiento. Se enteró cuando volvió á su casa y se encontró con la carta del general Linares. El duque de Tetuán ha visitado á Weyler.

Conferencia.—Dimisiones.

21 (1,40 m.)

Ha sido muy comentada la estensa conferencia celebrada entre los señores Dato y Silvela á las diez de la noche en casa de este último.

Insistese en que el señor Gasset, contenido en el Consejo, persiste en dimitir.

Dícese que dimitieron los Directores generales de Agricultura y Obras públicas.

21 (2 m.)

Se ha estrenado con un éxito colosal en el teatro de la Comedia *Los Galeotes*, de los hermanos Quintero.

El argumento está basado en el pasaje de los Galeotes de *El Quijote*.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

DON JUAN JOSÉ JURADO

Falleció piadosamente en el Señor en 21 de Octubre de 1899

EN LOPEIRA

Además del solemne aniversario que se hará en dicho pueblo, todos los Sres. Sacerdotes que quieran, pueden aplicar el santo sacrificio de la misa ese día, en sufragio de su alma, en la Real Iglesia de San Hipólito. Con la misma intención serán aplicadas las que digan los reverendos padres jesuitas.

Su viuda D.ª Marina Orti y sus hijas D.ª Josefa Luisa y D.ª María Teresa, piden en caridad una oración por el alma del finado.

Hay concedidas indulgencias.

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y ahechaduras.

INIMITABLE
AGUA DE AZAHAR
Marca "LA GIRALDA,"

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1'50, 2'50 y 5 pts. botella
DE VENTA
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS
AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

EL RABIOSO DOLOR
DE MUELAS CARIADAS



pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el
AIBAF ANDRES
anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.
DOS PESETAS BOTE
Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, 4 2 pesetas bote.

Gran Lotería de dinero

CON GARANTIA DEL ESTADO DE HAMBURGO

Esta Lotería garantida por el Estado está representada por 118,000 cédulas de las cuales 59,000 salen ganando, entre ellas una con el premio extraordinario. Todos estos billetes han de sacarse dentro del breve tiempo de algunos meses, en 7 clases consecutivas.

Importe total de todos los premios

11 Millones 202,000 Marcos

La ganancia mayor será en el caso más favorable de

Mark 500,000 = Ptas. 625,000

1 Premio extraordinario de Mk. 300,000	1	Premio de Mk. 20,000
1 " " " " " " " " " " " "	16	" " " " " " " " " " " "
1 " " " " " " " " " " " "	1	" " " " " " " " " " " "
1 " " " " " " " " " " " "	56	" " " " " " " " " " " "
1 " " " " " " " " " " " "	102	" " " " " " " " " " " "
2 " " " " " " " " " " " "	156	" " " " " " " " " " " "
1 " " " " " " " " " " " "	4	" " " " " " " " " " " "
1 " " " " " " " " " " " "	612	" " " " " " " " " " " "
1 " " " " " " " " " " " "	1030	" " " " " " " " " " " "
2 " " " " " " " " " " " "	20	" " " " " " " " " " " "
1 " " " " " " " " " " " "	57001 de 200, 169, 150, 148,	
1 " " " " " " " " " " " "	115, 100, 78, 45, 21.	

El premio mayor de la 1.ª clase es de Marcos 50,000, de la 2.ª clase Marcos 50,000, de la 3.ª clase M. 60,000, de la 4.ª clase M. 65,000, de la 5.ª clase M. 70,000, de la 6.ª clase M. 75,000 y de la 7.ª clase eventualmente de M. 500,000, pero en todo caso de M. 300,000, 200,000, etc. etc.

El precio de las cédulas está fijado por el gobierno. El de los lotes de la 1.ª clase es como sigue:

Un lote entero original	Pesetas 9.60
1/2 " " " " " "	" " 4.80
1/3 " " " " " "	" " 2.40

Al pedir los lotes hay que acompañar el pedido con una remesa del importe, al contado, en billetes de banco de cualquier país europeo, estampillas de correo ó giro mutuo.

Inmediatamente después de recibidos los pedidos la casa Windus y Compañía despacha las cédulas originales a los comitentes.

El pago de los premios se verifica prontamente de conformidad con la planta y bajo la garantía del Estado.

La casa firmada ya ha estado muchas veces en la situación dichosa de pagar ganancias considerables a sus interesados; citamos solamente las ganancias de 2 á M. 300,000, 280,000, 200,000, 5 á M. 100,000, 90,000, 3 á M. 80,000, 70,000, 60,000, 55,000, 50,000, 40,000, 30,000, y muchas otras de M. 20,000, 15,000, 10,000, 5,000.

Como se puede esperar también esta vez una participación numerosa, se ruega dar las órdenes para el primer sorteo tan pronto como sea posible, pero en todo caso antes del

31 DE OCTUBRE

Sírvanse dar sus órdenes directamente y con toda confianza á la Casa de Banco de

WINDUS Y CIA, Hamburgo

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Córdoba, Fuentes hermanos, droguería; don José de la Linda y don Antonio Carrasco.

MULSIÓN NADAL con 80 por 100 aceite puro hígado de bacalao y glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquísima y la más agradable (se conserva siempre). Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetes, &c.

De venta, en las principales farmacias.—Depósitos: En Córdoba, Unión Farmacéutica y Fuentes Hermanos y M. Nadal, Tarragona.

DEL DOLOR de CABELLA GARGANTA, VOZ, BOCA

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.

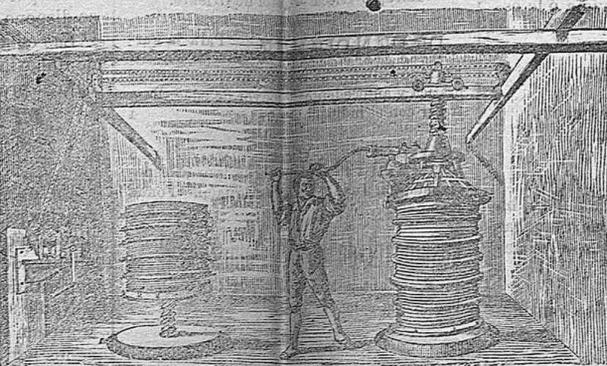
Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemeriana del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, CAPELLANES, 1, Madrid

NOTA.—Se remiten muestras gratis á los señores médicos que las pidan al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

NUEVA PRENSA "COUSINOU,"

SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITES, VINOS, ETC.
CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN
EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1894

MEDALLA DE ORO
en el Concurso Agrícola de Sevilla de 1898
DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RABIDA 13 y 15



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; éstas se mueven á brazo aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.

La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un *Trasmisor combinador de fuerza y movimiento* con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empiedro, según número de prensa.

Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torra móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego, capachos de esparto sistema (Cousinou), etc., etc.

Se hacen instalaciones completas de prensas y alternativas movidas por máquina de vapor ó caballerías á precios muy favorables.

Para más detalles dirigirse á
Juan Cousinou, Rabida 13 y 15, Sevilla.
Se remiten catálogos á quien lo solicite.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

JARDÍN DE LA PIEDRA AZUL

Santa María de Gracia 13a
Además de hermosas plantas de adorno, como musas, magrollas, aralias, etc., etc., se venden cebollas de jacinthos, ranúnculos, gladios, azucenas y todas las que se siembran en Septiembre y Octubre, cuyas cebollas son de las mejores que se producen en Holanda y otros países.

Desde el día se arrienda una casa principal, plazuela del Indiano 3, con muchas y extensas habitaciones, agua de pie, hermoso jardín patios, cochera y cuadra; para tratar, calle de José Rey 20.

Al público

Se venden en precio económico cuatro coches fúnebres, dos blancos y dos negros, con sus guarniciones y demás enseres. Pueden verse, Cristo 7, y se trata, Cristóbal Colón 24, con D. Francisco Rodríguez, que tiene la llave 10-7

Se vende una máquina Singer, nueva, un escaparate con sus cristales correspondientes, una obra completa del "Mundo Ilustrado", y varias mesas pequeñas, en la calle Mancebos 1. 3-3

Se hace de una cómoda de buena construcción y precio arregado; se puede ver, todos los días, calle Caldereros, frente al número 1. 4-4

RELACIONES de carruajes

Se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados, número 18.

PERDIDA. La persona que se haya encontrado un reloj de oro, de señora, con dijes del mismo metal, que se extravió desde la calle Duque de Hornachuelos é Iglesia de Reparadoras, y guste entregarlo en la plaza Lope de Hoces 14, se le agradecerá y gratificará. 8-3

Aviso importante

Las dos señoras que estuvieron en la tienda de máquinas Singer para coser, el sábado trece del corriente, de seis á siete de la noche, para comprar un encargo de un pueblo de la provincia, pueden pasarse por dicha tienda si les inspira interés particular este aviso. 5-4

CEITES. Se elaboran, clarifican, conservan y ahorran, usando los pozuelos, bombas, zafras y candiles que se construyen en casa de A. Colinet, Concepción 29, Córdoba. En el mismo establecimiento se vende una caldera para molino, de cobre, nueva. 10-2

Almoneda

Se hace de muebles y efectos de casa, plazuela de las Buitas 6. 8-8

Se arrienda desde el día la casa Manrique 11. Se trata de renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, plaza de Beuavante 21. 20-8

Carbanzos de superior calidad se venden Góngora 32, á 110 reales fanega y á 10 reales celemin. 4-1

Desde el día se arrienda un piso bajo en la calle Juan Rnfo 3, con agua de plú, cuadra, pajar y puerta falsa á la calle Píloro. Se trata, en la misma. 5-1

Se arrienda un piso alto en la calle Encarnación 15 (Catedral). Se puede ver y se trata en la misma casa y otro piso alto principal Alfonso XII 55. En la misma calle, 35 duplicado, están las llaves para verlo, y se trata Encarnación 15. 4-1

Se compran zafras de hoja de lata usadas. Razón, Cristóbal Colón 29. 5-4

PÍLDORAS de YARBE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Evítase el Producto verdadero con la *Yerba BLANCARD y las sales* 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

En la casa Poyo 25 se vende una estantería en buen estado, propia para establecimiento, un mostrador con tapa de mármol y cuatro mesas para el servicio de café ó local de esta índole y varias mesas de estufa. Hora para ver los objetos anunciados, de ocho de mañana á cinco de la tarde. 5-1

PERDIDA. En la mañana del 19 del corriente se perdió una chaqueta desde la plaza del Realajo, calles Isaac Peral, Arroyo de San Andrés á la de Francisco del Rosal. Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue Isaac Peral 7, y se le gratificará. 2-1

Se arrienda un piso alto en la calle Encarnación 15 (Catedral). Se puede ver y se trata en la misma casa y otro piso alto principal Alfonso XII 55. En la misma calle, 35 duplicado, están las llaves para verlo, y se trata Encarnación 15. 4-1

Se compran zafras de hoja de lata usadas. Razón, Cristóbal Colón 29. 5-4

EL TESORO DEL CABELLO
Petróleo Hanh antiséptico evita la caída de los cabellos
EMPLEO PERFUME EXQUISITO
sin peligro.
Farmacéuticos, Perfumistas, Droguistas

Dirigirse para los pedidos á F. VIBERT, en Lyon (Francia). Rehusar como peligrosas é ineficaces las imitaciones y falsificaciones que se ofrecen en lugar del VERDADERO PETROLEO HANH.

LA FUNERARIA CATOLICA

Con este título está abierta al público en la calle Pompeyo, número 7, la empresa de pompas fúnebres que tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Córdoba, para todos los asuntos concernientes al objeto de su institución.

En este establecimiento se hallarán todos los enseres necesarios para colocar capillas ardientes, desde las más lujosas hasta las más modestas; cajas acomodadas á toda clase de fortunas, hechas con arreglo á lo dispuesto en la R. O. de 4 de Noviembre de 1898; carruajes de lujo y otros más modestos, según el gusto de cada familia, para la conducción de los cadáveres.

Esta Empresa, una vez solicitados sus servicios, se hace cargo, sin que por eso haya aumento de precio, de gestionar todo lo concerniente al registro civil, oficinas del Ayuntamiento, Cementerios, reparto de esquelas mortuorias y Parroquias; estando autorizados para esto último por los Sres. Párrocos de la capital, sin que las partes interesadas tengan que molestarse; cuyo privilegio no lo tiene ninguna otra empresa de su clase, pues los Sres. Párrocos y sus dependientes no se entenderán más que con las partes interesadas en la disposición de los funerales.

Los precios de todos los servicios y objetos prestados por la Empresa, serán todo lo más módicos y equitativos, como ya tendrán ocasión de ver nuestros favorecedores, cuando tengamos la honra de que nos ocupen, al presentarnos los modelos y catálogos que pondremos á su disposición.

NOTA.—La *Funeraria Católica* está dispuesta á prestar sus servicios á las personas que se dignen ocuparla; pero de ninguna manera le prestará á los cadáveres de las personas que hayan fallecido fuera del gremio de la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana.

Los avisos, para mayor comodidad de las personas que deseen utilizar los servicios de esta Empresa, se pueden dirigir á los sacristanes de cada parroquia.

GRANDES GANANCIAS

Podrá obtenerlas con poco capital y sin riesgo, toda persona que tome parte en un negocio de muy productivos resultados. Pedir detalles por correo al Crédito Peninsular, calle del Doctor Dou, 5, en Barcelona. Admitirá dicho Crédito como agente en Córdoba, á persona activa y de buenos antecedentes.

PÍLDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebras intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡¡ Veintinueve años de éxito!!!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pida.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda 14, Madrid
Córdoba: Sres. López Mora, Avilés y Martínez.—Lucena: Sres. Hidalgo y Gómez.—Montoro: Sr. Ortiz.

VENTA DE MAQUINARIA ÚTIL

Una máquina de vapor locomóvil de tres caballos; un par de piedras francesas, sin estrenar, para molino harinero Laferté, con su bancada cubierta y tolva de hierro; un tambor y malacate para noria, de hierro; un herraje completo para piedra francesa, con engranes, palo-hierro y puente con su alivio. Precios económicos. Para ver y tratar, plazuela del Conde Gavia 3, Córdoba.